

COMITÉ DE HUELGA POR LA HOMOLOGACIÓN RETRIBUTIVA DEL COLECTIVO DOCENTE NO UNIVERSITARIO DE CANARIAS

COMUNICADO DE PRENSA

El Comité de Huelga analiza las “medidas de calidad” impuestas por el Gobierno de Canarias

El Comité de Huelga por la homologación retributiva del colectivo docente no universitario de Canarias, compuesto por las centrales EA-Canarias, FETE-UGT, STEC-IC y UCPL, tras analizar el diseño y el alcance de las supuestas medidas de “calidad” impuestas por el Gobierno Autónomo de Canarias, quiere expresar lo siguiente:

1.- Rechazamos una vez más el hecho de que el Ejecutivo Autonómico imponga este tipo de medidas, no sólo sin informar a las Juntas de Personal Docente no Universitario ni negociar con ellas -desmantelando además la Mesa Sectorial de Educación-, sino a espaldas de la “mesa por la calidad” que, con presencia de los sindicatos docentes, las AMPAS y representantes del alumnado, tenía como teórica misión la búsqueda de acciones de mejora del sistema educativo público. Al proceder de este modo, el Gobierno de Canarias impone progresivamente un preacuerdo de supuestas mejoras retributivas que ya fue rechazado por la inmensa mayoría del profesorado.

2.- **LA ACOGIDA TEMPRANA DEL ALUMNADO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS**, tal y como se ha diseñado por la Consejería de Educación, solo puede valorarse como una medida mal planteada. La acogida temprana es algo que ya se venía realizando en no pocos centros, unas veces con personal laboral de la propia Consejería, y otras veces por medio de proyectos específicos desarrollados desde las AMPAS, que procedían a contratar personal adecuado.

Desde el Comité de Huelga entendemos que el profesorado tiene que desarrollar una labor educativa; no es tarea de los docentes abrir los centros antes del comienzo de la jornada escolar y atender al alumnado, a la espera del comienzo de las clases. Para ello ya existe personal laboral que, además, podría abrir y atender los comedores escolares proporcionando el desayuno escolar, desarrollándose así proyectos de la Red Promotora de Salud.

La pretensión de la Consejería de Educación de poner a personal docente para realizar la acogida temprana se hace en perjuicio de otros colectivos de trabajadores y de la puesta en marcha de proyectos específicos en vigor hasta la fecha.

Por todo lo anterior, desde el Comité de Huelga se exige a la Consejería de Educación la extensión de la acogida temprana a todos los centros educativos de Canarias, con la inclusión del correspondiente servicio de desayuno gratuito y la contratación del adecuado personal laboral no docente de la Consejería de Educación.

3.- **EL REFUERZO EDUCATIVO EN CENTROS**, tal y como lo plantea el Gobierno de Canarias, es igualmente una medida insuficiente y mal planteada. El sistema educativo debería contar con recursos específicos para apoyar al alumnado con necesidades específicas, atendiendo a sus capacidades e intereses: aulas para atención a necesidades educativas especiales, apoyos y refuerzos educativos, desdobles, agrupamientos flexibles, tutorías de jóvenes, grupos de diversificación curricular, programas de cualificación profesional inicial... Este Gobierno ha impuesto la supresión o la limitación de la mayor parte de estas medidas. Además, recorta plantilla de profesores y aumenta el número de grupos por aula. Pero quiere lavar su imagen ante la opinión pública proponiendo unos refuerzos en horario de tarde que, lejos de favorecer el proceso de aprendizaje de los menores, se plantea como un servicio de guardería gratuita.

El alumnado que precisa apoyo educativo y adaptación curricular según sus capacidades debe recibir esa ayuda durante su jornada lectiva, como todos sus compañeros, con profesorado

adecuado y siguiendo las vías que el propio sistema educativo ya contempla, y no ser sometido a la penalización de prolongarles la jornada escolar.

Durante la tarde, los centros educativos deben desarrollar actividades extraescolares, diseñadas por la Consejería de Educación, las AMPAS y los Consejos Escolares, con financiación específica y contratando personal apropiado para ello.

4.- LA PRETENSIÓN DE ALGUNOS DE QUE ESTE TIPO DE MEDIDAS CHAPUCERAS PUEDEN SUPONER UNA OPORTUNIDAD PARA EL PROFESORADO INTERINO Y SUSTITUTO esconde el hecho de que, en realidad, no se trata sino de ofrecer migajas y malas condiciones de trabajo al colectivo en situación laboral más inestable. Si se quiere trabajar realmente por el colectivo interino y sustituto es indispensable trabajar por la recuperación de todas esas medidas de atención a la diversidad, refuerzos escolares, desdobles, reducción de las ratios y, consiguientemente, el aumento de plantillas. Ese es el único medio de ofrecer unas condiciones laborales dignas, por cursos completos, a nuestros compañeros.

5.- POR TANTO, VALORAMOS LAS MEDIDAS IMPUESTAS POR EL GOBIERNO DE CANARIAS COMO UNA IMPROVISACIÓN, ALGO INSUFICIENTE Y MAL PLANTEADO, PROPIO DE UN GOBIERNO QUE, PREMEDITADAMENTE, NO TIENE UN PLAN DE ACCIÓN REAL PARA MEJORAR EL SISTEMA EDUCATIVO PÚBLICO, Y QUE SOLO QUIERE SALVAR LA CARA ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA.

POR TANTO, INSISTIMOS UNA VEZ MÁS AL PROFESORADO DE LAS ISLAS A QUE NO SECUNDE ESAS MEDIDAS, A QUE SIGA EL EJEMPLO DE LOS NUMEROSOS CLAUSTROS QUE NO LAS ESTÁN REALIZANDO EN TODA CANARIAS, Y A QUE REIVINDIQUE, CON LA NORMATIVA EDUCATIVA EN VIGOR, EL DESARROLLO DE TODOS LOS RECURSOS QUE EL SISTEMA EDUCATIVO PÚBLICO DEL ESTADO PROPORCIONA PARA ATENDER ADECUADAMENTE AL ALUMNADO DE LAS ISLAS.

6.- Finalmente, ante la persistente negativa del Gobierno de Canarias a dialogar y atender nuestra reivindicación legal de homologación salarial, frente a la actual política educativa y vista la situación de caos y desorganización que está caracterizando el inicio de este curso escolar 2008-2009, el Comité de Huelga hará públicas la próxima semana el calendario de toda una serie de medidas a desarrollar por el colectivo docente en aras a lograr sus justas y legítimas aspiraciones.

En La Laguna, a 11 de septiembre de 2008

EL COMITÉ DE HUELGA
EA-Canarias - FETE-UGT - STEC-IC - UCPL